



**IBERCAJA**  **ORIENTA**

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

**FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL**

**EXTREMADURA**

**CURSO 2018-19**

**CEPYME**  
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

**iberCaja**  
Obra Social



# FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

## EXTREMADURA

### 1. INTRODUCCIÓN

Este tipo de formación nace de la colaboración entre los centros de formación profesional y las empresas de los distintos sectores productivos, adecuando las enseñanzas de los ciclos formativos a las necesidades específicas de formación que demandan las empresas.

Esta formación tiene como objeto cualificar a profesionales en determinados sectores productivos mediante una metodología que alterna la actividad laboral retribuida en una empresa con la actividad formativa recibida en un centro educativo. Esta actividad formativa está dirigida a obtener ese título y el trabajo en la empresa se desarrollará a través de un contrato de formación y aprendizaje.

Existen varias modalidades a la hora de desarrollar la FP Dual, nos centramos aquí en ella que se realiza como actividad formativa inherente a un contrato de formación y aprendizaje.

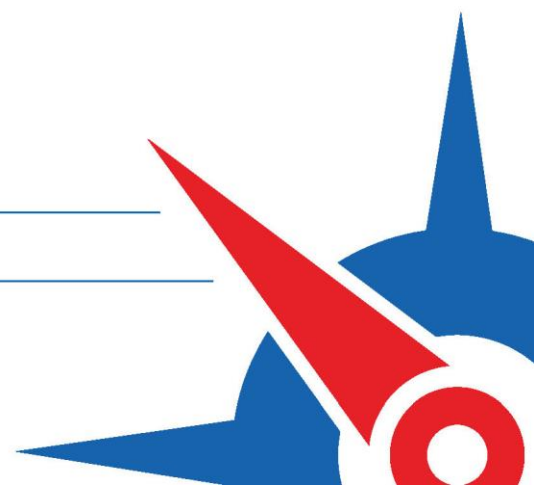
En Extremadura han surgido varios programas experimentales que conducen a la obtención de diferentes títulos:

#### GRADO SUPERIOR

**T.S. en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica** que se desarrolla en el IES Cristo del Rosario en Zafra, y en colaboración con la empresa Deutz Spain.

**T.S. en Automoción** que se desarrolla en IES Meléndez Valdes en Villafranca de los Barros, en colaboración con BA Glass

**T.S. en Automatización y robótica industrial** en IES Zurbarán en Navalmoral de La Mata, en colaboración con Central Nuclear de Almaraz.



**T.S. Prevención de riesgos profesionales** en IES Saénz de Buruaga en Mérida, en colaboración con la empresa Gespesa y Grupo Preving.

**T.S Energías Renovables** en el IES Javier García Trellez en Cáceres junto con la empresa EOSA Energía S.L

**T. S en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria** en IES San José en Badajoz en colaboración con el Instituto Tecnológico Agroalimentario de Extremadura (INTAEX)

**T.S. Procesos y calidad en la industria alimentaria** que se desarrolla en el I.E.S Pérez Comendador, Plasencia en colaboración con Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte.

**T.S. Diseño y Amueblamiento** que se desarrolla en IES San José en Badajoz en colaboración con el Makub

**T.S. Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear** que se desarrolla en el I.E.S. de Llerena, Llerena en colaboración con SES. Gerencia de Salud del Área Llerena-Zafra.

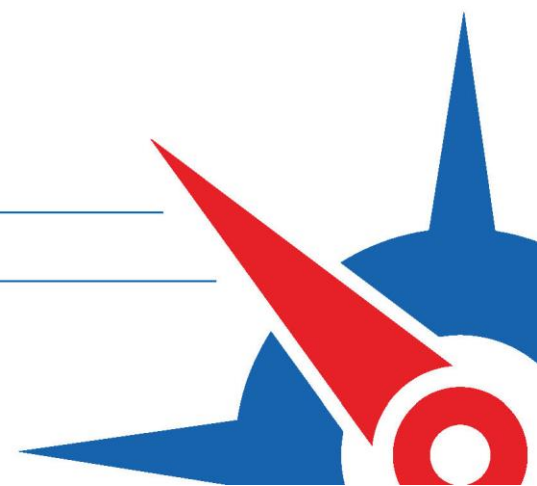
**T.S. Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear** que se desarrolla en el I.E.S. Javier García Téllez, Cáceres en colaboración con SES. Gerencia de Salud del Área de Cáceres.

## 2. REQUISITOS DE ACCESO

**Académicos.** Por tratarse de un Grado Superior:

FORMACIÓN PROFESIONAL	ACCESO DIRECTO DESDE	ACCESO INDIRECTO CON
<b>CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR</b>	Bachillerato Técnico (Grado medio) COU FP II o Técnico Superior	Prueba de acceso a GS  Prueba de acceso a la Universidad >25 años.

FP DUAL: EXTREMADURA



**Tener entre 18 años** a fecha 30 de septiembre **y carecer de cualificación profesional reconocida** por el sistema de formación para el empleo o del sistema educativo que requiriese hacer un contrato en prácticas en vez el de formación y aprendizaje.

**No haber tenido con anterioridad un contrato de trabajo de formación y aprendizaje.**

### 3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La oferta formativa en Formación Profesional Dual se distribuirá, con carácter general, del siguiente modo:

- 65% de las plazas para el alumnado de acceso directo con Bachillerato, Técnico Superior o Universidad.
- 25% para alumnos con Grado Medio.
- 10% restante para aquellos que hayan superado la prueba de acceso a ciclo formativo de grado superior o la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

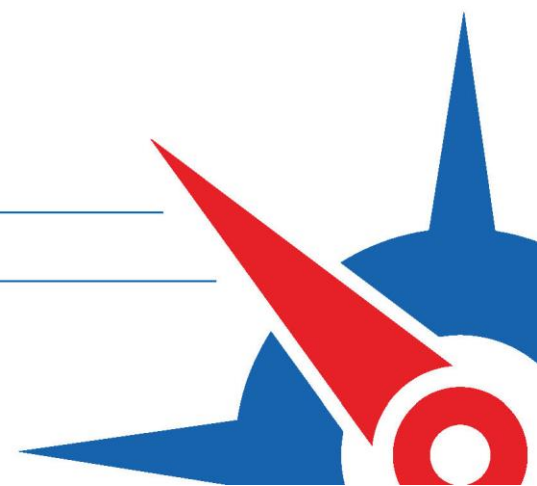
### 4. PROCESO DE ADMISIÓN

**Lugar y Plazo de presentación de solicitudes:**

Las solicitudes se presentan directamente en el centro que desarrolla el programa de FP Dual, al que se desea acceder:

CENTRO	FECHA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
<b>IES Cristo del Rosario. Zafra</b>	del 25 de junio al 19 de julio de 2018	Carretera Santos de Maimona	924 029 947
<b>IES Zurbarán. Navalmoral de la Mata</b>	(*)	Carretera del Rosalejo	927 016 706
<b>IES Sáenz de Buruaga. Mérida</b>	(*)	Avd. Sáenz de Buruaga	924 009 914

FP DUAL: EXTREMADURA



<b>IES Javier García Trellez. Cáceres</b>	del 2 de junio al 16 de julio de 2018	Avd. de Cervantes s/n	927 006 866
<b>IES San José. Badajoz</b>	5-12 de septiembre de 2018	Avda. Padre Tacoronte, 11A	924 013 670
<b>I.E.S. Santiago Apóstol, Almendralejo</b>	(*)	C/ Ortega y Muñoz 30.	924 670 118
<b>I.E.S. de Llerena, Llerena</b>	(*)	Av. Ancha de Sevilla, 47	924 026 558
<b>I.E.S. Pérez Comendador, Plasencia</b>	(*)	Av. Virgen del Puerto 20	927 017 732

(\*) La admisión a este ciclo formativo se realiza siguiendo el procedimiento de admisión general: solicitud del 16 al 30 de junio 2016.

La Administración Educativa confeccionará dos listas de solicitantes, en función del modo de acceso (acceso directo o acceso mediante prueba). En estas listas, los participantes serán ordenados según la puntuación obtenida por su formación académica, atendiendo a los baremos establecidos.

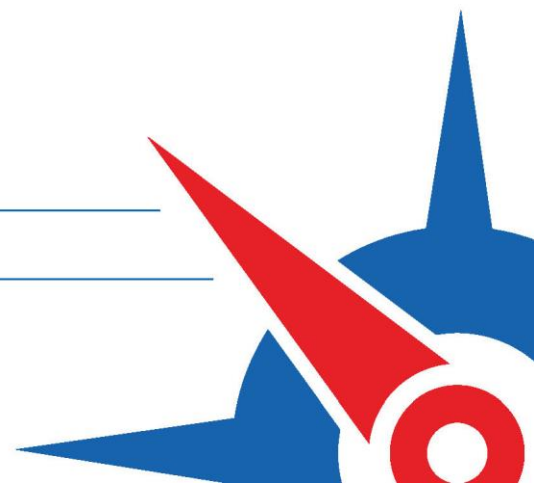
De estas listas serán preseleccionadas un número variable según el ciclo del que se trate.

En el caso de que algunas de estas dos listas presente vacantes de su modalidad correspondiente, podrá completarse con alumnos procedentes de la otra vía de acceso hasta alcanzar, como máximo, las cifras que se hayan marcado para el ciclo.

Los candidatos preseleccionados/as participarán en el proceso de selección que realizará la empresa, donde se determinarán los/las alumnos/as que, como máximo, cursarán estas enseñanzas en modalidad dual.

### Documentos:

- DNI, NIE o pasaporte en vigor
- Documento que justifique el cumplimiento de los requisitos de acceso
- Declaración jurada en la que conste que se incorporan voluntariamente al programa y que asumen sus características.
- Curriculum Vitae del candidato en formato Europass (en algunos casos)



**Procedimiento: Se realiza en dos fases**

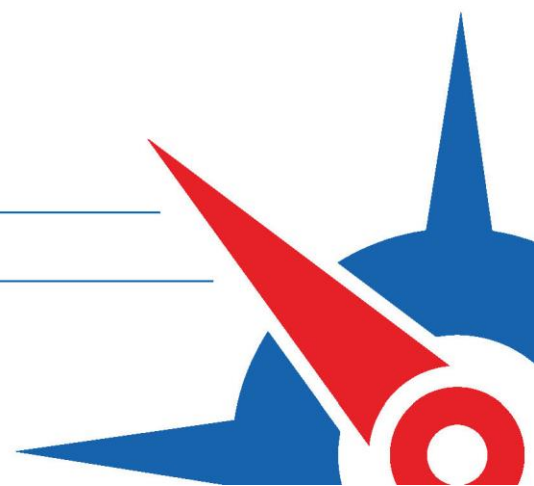
- 1) Recogida de documentación y verificación de los requisitos. Esta fase la realiza el Centro Educativo, normalmente en el mes de julio.
- 2) Selección de personas admitidas. Esta la realiza la propia empresa a lo largo de la 1ª quincena de septiembre.

## 1. Fase:

- Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el plazo máximo de tres días se publicará en el centro la lista provisional de admitidos ordenados alfabéticamente y con la vía de acceso. Contra esta lista se podrá presentar reclamación en el plazo máximo de tres días.
- Tras resolver las reclamaciones se publicará la lista definitiva de solicitantes admitidos y en lugar y la hora de la convocatoria para la realización de la segunda fase.

## 2. Fase:

- Las empresas correspondientes a partir del listado facilitado por el centro seleccionara a las personas. Para ello podrá realizar las pruebas (aptitudes, actitudes, reconocimiento médico) y entrevistas que se consideren necesarias.
- Finalizado el periodo de selección se enviará al Centro educativo el listado de personas admitidas y la empresa asignada a cada una de ellas, el listado de personas no seleccionadas y el listado de no admitidas.
- En el plazo máximo de tres días hábiles desde la publicación de los listados, las personas admitidas deberán formalizar su matrícula.





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido  
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: Septiembre 2018

**Programa Ibercaja Orienta**

<http://orienta.ibercaja.es>

[orienta@orientamail.es](mailto:orienta@orientamail.es)

Tel. 976 76 60 79